# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 031-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Consultando a los miembros del consejo para que pudiéramos tener con carácter de urgente una sesión extraordinaria siguiente. El tema está vinculado al pago de honorarios para los docentes que han cumplido 80 años y que han prestado servicios en el programa anual, es decir, como todos tenemos conocimiento hay facultades que tienen programas anuales como es el caso de derecho, odontología y quisiera pedirle la fundamentación del caso al Dr. Felipe San Martín.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Para comentarles, el día de ayer estuve reunido con un profesor que había salido ya de la universidad por haber cumplido los 80 años, y me dice que él ha sido informado que su sueldo de este mes va a ser hasta el 15 de diciembre. A raíz de eso me puse, en lo personal, a averiguar si eso era cierto, y me indicaron que sí, porque había una resolución que señalaba el fin del cronograma de actividades académicas para el 2017, y acababa para el régimen anual el 14 de diciembre de este año.

Conversamos en la alta dirección sobre este tema en particular y convenimos pedir lo que hemos pedido ahora, esta sesión con ustedes para que este desajuste en los sueldos de estos profesores que se van después de 80 años, no reciban medio sueldo este mes sino reciban como todos nosotros un sueldo completo.

Se encargó al asesor del rectorado, Dr. Lama, y lo que me ha alcanzado él lo voy a leer.

"Asunto: Actividades extracurriculares de docentes mayores de 80 años de edad.

De acuerdo a la Décima Disposición Transitoria y Final, los profesores del régimen académico anual mayores de 80 años que pasaron al retiro a partir del 09 de julio del presente año, con efectividad al termino del cronograma académico, requieren cumplir con las actividades complementarias académicas relacionadas con evaluación curricular, asesorías y tutorías de cierre del referido año académico a nivel de las 65 Escuelas.

(Se está refiriendo a que no acaba su labor el 14 como decía el cronograma académico sino que todavía les quedan actividades en los días sucesivos).

Continúo leyendo.

En consecuencia se sugiere que se precise el término de las actividades académicas de los referidos docentes hasta el 31 del presente mes, por las razones académicas señaladas y a la carencia de docentes como consecuencia de la implementación de la nueva Ley Universitaria".

Es decir, lo que hace recursos humanos es recoger lo que se ha señalado en diferentes resoluciones y se ajusta a eso, al término del cronograma de actividades académicas 2017.

Lo que estamos diciendo acá es que hay otras actividades después del 14 de diciembre al terminar el ciclo académico, como las actividades complementarias relacionadas con la evaluación curricular, asesorías y tutorías, para dar sustento a que reciban su sueldo hasta el 31 de diciembre y eso tendría que ser, según nos informaron, un acuerdo de este consejo.

El pedido es que se le considere el pago completo del mes a los profesores de 80 años que se están retirando y que no acabe sus labores el 14 de diciembre, sino hasta fines de mes, por estas actividades complementarias académicas que se están señalando acá.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En ese orden de ideas, la verdad es que le correspondería a los docentes de 80 años el mismo derecho que les ha correspondido a los docentes de 80 años semestrales. Entonces, para poder pasar a la sesión extraordinaria y discutir sobre el tema se necesita la aprobación de todo el consejo y en ese sentido ha pedido la palabra el representante de los docentes, igualmente, y luego pasaremos a la votación.

Profesor Fernando Parodi: Lo que dice la ley es que esos docentes van a recibir su sueldo en enero y febrero también, o sea, no es solamente el sueldo completo de diciembre, les corresponde dos meses de vacaciones por ley. Esta ley es un poco desaforada porque toda persona que trabaja de enero a diciembre le corresponde vacaciones en enero y febrero del siguiente año, y eso no se le puede quitar nadie, ninguna ley puede ir sobre lo que ya es un derecho. No solo estoy de acuerdo con lo que plantea el Dr. San Martín sino que hago este alcance, que su tiempo de servicio está corriendo hasta el mes de febrero por ley. Aunque la ley diga que se acabó el 14 de diciembre, pero enero y febrero tienen que serles pagado.

**Decano Máximo Poma**: Antes que se someta a votación y se concluya con esta sesión solicito que se incluya un punto más, es sobre la seguridad en la ciudad universitaria.

Alumno no identificado: También quisiera que se agregue un punto más sobre la exigencia de la evaluación a los ingresantes porque al final y al cabo la clínica universitaria cuando hace la evaluación psicológica, no es tan rigurosa,

entonces, también quisiera que eso se incluya teniendo en cuenta el hecho que ocurrió el día de ayer con otro compañero asesinado en la facultad de psicología.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: No tenemos todavía resultados sobre ese tema.

**Alumno no identificado**: Bueno, por cuestiones de la televisión y comentarios de los compañeros esos son los rumores que se están dando, y algo que puedo notar es que muchas veces los alumnos ingresantes no son evaluados psicológicamente de manera contundente, ya que muchos tienen desórdenes mentales.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Para decirle, sí efectivamente, tenemos a la clínica universitaria que hace una evaluación a los ingresantes. Sin embargo, cuando usted dice vamos a pedir, me parece que dos cosas ocurren ahí. Por un lado eso implicaría la contratación de un tercero y esto realmente sería para el ingresante un costo que ya en el caso, por las denuncias hechas, en el caso de la universidad para efecto de la matrícula no se tiene que cobrar nada, ahí hay un tema que tendría que evaluarse seguramente. Solamente para hacerle de conocimiento que hay un proceso, que seguro alrededor del fallecimiento del alumno Arenas hay toda una serie de especulaciones de todo orden. Ya el Dr. Poma ha señalado el tema de la seguridad.

Sí efectivamente, creo que habrá que hacer público también el hecho del cerco perimétrico, comentarles también que cuando hubo la toma de la universidad, rompieron todo el sistema de seguridad en la universidad, y la actual gestión por indicación del señor rector ha puesto nuevas cámaras que están en funcionamiento, sin embargo, así contratemos mucha más seguridad no habría presupuesto para cubrir esto; y hasta ahora no resuelve la municipalidad este problema pese a que hemos tenido conversaciones con ellos y todo lo demás, y en ese contexto sí creo que hay un tema que discutir pero quería poner en conocimiento de ustedes que hay cámaras de seguridad, que hay con toda seguridad un tema que hay que tratarlo.

Decano Sergio Ronceros: Primero que este es un hecho aislado, no está relacionado con actividades académicas, habría que ir a la investigación. Lo cierto es que tenemos un tema de violencia generalizado en el país. Hace tres o cuatro meses el Dr. Perales estuvo acá exponiendo las características que tiene la facultad de medicina y lo ha llevado a las universidades de todo el país. Hay un problema complicado ahí que no se resuelve solo haciendo el examen e identificando a estas personas, porque podemos identificarlas pero no podemos prohibirles el ingreso a la universidad, además, está perfectamente demostrado que aquellas personas que tienen estos problemas son los más inteligencias y los que destacan.

Sí hay la posibilidad de hacerlo mediante los convenios que tenemos con los hospitales del ministerio de salud y con los institutos de salud mental. Debería pensarse en comenzar a implementar poco a poco, en el transcurso del próximo año, con los ingresantes.

Decano Julio Mejía: Tengo la idea que no es un problema psicológico o de seguridad, sino que es un tema puntual y hay que subrayar esto de puntual porque eso puede ocurrir aquí y en cualquier lugar, un tema que suele ocurrir porque es parte de la vida cotidiana y la vida de las personas, entonces, no tiene nada que ver con el aspecto psicológico, que lo hay, no tiene que ver con el aspecto de seguridad, que lo hay. Lo que sí me parece importante es que la universidad tiene que emitir un comunicado porque hay muchas cosas que se están diciendo en redes, en la prensa circula noticias falsas.

También quisiera aprovechar para que las cosas no sean tan negativas. San Marcos tiene muchas cosas positivas y creo que en la clausura se ha hecho muy evidente. Hay que trabajar el premio Yawa, estamos en un situación de licenciamiento, me da la impresión que este fin de semana puede salir una noticia pequeña aclarando esto de lo que pasó en psicología, y una noticia grande como suelen publicar las universidades privadas. Ellos ganan una cosa pequeñita y sacan una hoja en El Comercio. Nosotros no tenemos por que ser tan modestos. Hay que sacar media página por lo menos en un diario de circulación nacional de que hemos ganado el premio Yawa, que es un premio internacional. Eso sí creo que hay que difundirlo por todos los medios. Hay que mostrar que las cosas buenas se dan en San Marcos.

**Decano Segundo Granda:** Para no perdernos, el Dr. San Martín había pedido hacer una sesión extraordinaria, por el orden debería someterse si va haber o no, porque ya estamos tratando temas. Eso es primero.

Después discutimos los puntos de la agenda, porque sino creo que nos estamos perdiendo.

**Alumno no identificado:** Con respecto al proyecto Yawa hay que resaltar eso, dos de estos chicos son de mi promoción, pero pienso que ya se les está haciendo bastante promoción, ya salió en la televisión y todos los saben.

Con respecto a la seguridad me preocupa bastante porque tengo compañeros que me han dicho que han estado en Letras y gente que no pertenece a la facultad vendiendo caramelos, golosinas y se acercaron a ellos y le dijeron, "no digas nada y dame todas tus cosas". Pienso que debe haber una mayor cantidad de personas cuidando las puertas.

Cuando uno ingresa a la UNI te piden el DNI, te piden que firmes. Muchas veces yo he observado que los de seguridad se están riendo, conversando, y no llevan el control de la puerta de ingreso, cualquier persona puede entrar.

Con respecto a la evaluación psicológica, yo he visto en la biblioteca alumnos caminando solos, también conozco alumnos agresivos, y me pregunto, ¿quién los controla? En mi facultad hace unos meses hubo un presupuesto para contratar a

una psicóloga, porque muchas personas tienen problemas. Entonces, quería resaltar esto de la evaluación psicológica, sería muy importante.

Decano Víctor Cruz: Creo que estoy de acuerdo con el Dr. Mejía, en el sentido que debemos resaltar los logros de la universidad, no solo el proyecto Yawa. Estamos llegando a un momento de fin de año y deberíamos hacer un balance de los logros principales que ha tenido la universidad, porque por ejemplo, en la clausura no solo se ha mencionado el proyecto Yawa sino que hay otro egresado que ha ganado un proyecto con un financiamiento grande. A lo largo del año se ha tenido muchos logros. San Marcos debería tener mucho más comunicación sobre sus logros. El fin de año es propicio para poder hacer eso.

Con respecto al tema que se ha suscitado ayer sobre el fallecimiento del estudiante, creo que es una situación totalmente impredecible, no podríamos haber prevenido eso, pero el tema de la seguridad es necesario reforzarlo. Lo que menciona el alumno es cierto, ha habido asaltados dentro de la universidad. Es necesario mejorar la seguridad en cuanto al acceso a la universidad. Por ejemplo, en mi facultad entra a los servicios higiénicos cualquier persona y a veces se equivocan o lo hacen adrede, entran a veces hombres a los baños de damas. El tema de seguridad es necesario reforzarlo.

Señor Rector: Muy buenos días, les pido disculpas, acabo de inaugurar el III Simposio Universitario Académico que lo está organizando el ministerio de educación. Han venido personalidades notables que nos honran con su presencia. Han elegido a San Marcos como sede de este III encuentro.

Posteriormente yo voy a estar en un panel de educación superior a las 11:00 a.m. me voy a tener que retirar. Quisiera hacer algunas apreciaciones respecto a lo que han venido mencionando en este momento.

Quiero concluir haciendo un agregado adicional sobre seguridad.

En realidad este es un llamado de atención a toda la comunidad universitaria, cuando se revisan los vehículos, las mochilas, cuando se pide la identificación de los estudiantes tienen que ser conscientes y tienen que acceder a eso. Ahora estamos disponiendo que solo ingresen a la ciudad universitaria alumnos de la universidad. No me traigan más personas de otras universidades, y si vienen de otras universidades dejarán sus DNI o su carné de identificación, tiene que haber más restricciones. Este es un hecho que se ha presentado históricamente en la ciudad universitaria, la forma cómo ha sido agredido nuestro estudiante es preocupante, es un alumno del cuarto ciclo de psicología, es un alumno del tercio superior, es un alumno que tiene buenas notas, no ha habido ninguna discrepancia política, no ha habido ni una discusión. Las comunicaciones que hemos tenido con sus compañeros indican que fue un alumno normal. Este caso ya está en manos de la DIRINCRI y del poder judicial, hoy día debemos tener informe forense sobre este aspecto.

Respecto a los docentes mayores de 80 años, lógicamente debemos tomar una decisión en el consejo. Hay procedimientos que hay que cumplir y también tenemos que reforzar con una resolución rectoral en ese punto.

**Alumno Alberto Urquiaga:** Para mí se está llevando mal el orden de este consejo, este es otro consejo extraordinario con un tema específico que es el tema de los profesores mayores de 80 años. Eso no quita que lo aprobemos y abramos otra sesión para ver los temas de los alumnos.

Señor Rector: Lo que les quiero mencionar es que este es una sesión extraordinaria, pero el hecho que ha acontecido el día de ayer, establece que podamos informar al consejo y no podemos ser indiferentes. No es de todos los días ni de todas las sesiones. Tienen que comprender ustedes.

Decano Segundo Granda: Nosotros ya hemos terminado la sesión extraordinaria para lo cual hemos sido convocados.

El Dr. San Martín había pedido otra sesión extraordinaria, pero no se había aprobado por el consejo si nosotros estábamos de acuerdo para el consejo extraordinario. Es eso lo que yo pedía. Yo no sé si ya estamos en otra sesión extraordinaria de este consejo. Por eso yo solicitaba que antes de pasar, votemos si se abre el consejo extraordinario. Yo sugeriría esto.

Primero, decidir si va haber otro consejo extraordinario.

Segundo, ya se pasa a los temas, si será uno o dos temas.

Señor Rector: Está en discusión si hacemos un consejo extraordinario. Entraríamos a votación.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Una precisión, en realidad lo que acaba de decir el Dr. Granda es cierto, ha habido una ronda de intervenciones para poder escuchar su opinión respecto a la propuesta del Dr. San Martín, sin embargo, en las intervenciones dado el tema del caso del alumno Arenas, entonces, se ha puesto también el tema a discusión, por tanto, ha habido dos propuestas. Una sobre la propuesta del Dr. San Martín sobre el tema de los docentes mayores de 80 años que tienen ciclo anual; y dos, sobre el tema de la seguridad de los estudiantes y en ese contexto de la seguridad, uno de los estudiantes hizo la propuesta de que a la hora que ingresen los estudiantes pudieran tener la posibilidad de ser mejor evaluados en el aspecto psicológico, hecho que fue también abundado por el Dr. Ronceros, el mismo que ha señalado que teniendo la universidad varios convenios con varios hospitales podríamos en este proceso del 2018 poder realmente mejorar el tema de los aspectos vinculados al tema psicólogo y salud mental.

En ese contexto corresponde en estos momentos, primero, someter a la votación, si tenemos el consejo extraordinario continuado o de urgencia; luego estaríamos por la agenda, la agenda sería la propuesta del Dr. San Martín, y la segunda, la seguridad.

Decano Víctor Cruz: Para salvar las formas sería bueno que este sea un consejo universitario de emergencia porque hay una situación que justifica.

Señor Rector: Para empezar ya culminó la agenda del consejo extraordinario. Han pedido otro consejo extraordinario, y este consejo puede ser hoy día o fijamos otra fecha.

Los que estén de acuerdo para que se haga hoy día un consejo extraordinario continuado con una agenda que podamos estructurarlo, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con esta propuesta.

# Secretaria General:

09 votos a favor.

## Señor Rector: Aprobado.

La agenda:

Primero, sobre el pago de los profesores mayores de 80 años.

Segundo, el tema de seguridad.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

# 1. LISTA DE ASISTENCIA

## **AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

## **DECANOS REPRESENTANTES:**

# Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

## Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

# Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

# Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

# Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

# REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Eduardo Fabio Apari Cossio, Eugenio Romario Mendoza Ramírez (Medicina), Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas), Vladimir Sánchez Alvarado (IGMMyG)

# REPRESENTANTES GREMIALES

Fernando Parodi Gastañeta(SINDUSM) Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)

## ADMINISTRATIVOS INVITADOS

Marino Cuarez Llallire
Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
Director General de Administración (e)
Pedro Verano Colp

Jefe de la Oficina General de Planificación (e) Antonio Lama More Asesor Rectorado Efraín Rodrigo Barragán Rojas Jefe de Seguridad

## **DECANA INVITADA**

Luisa Negrón Ballarte Decana de Farmacia y Bioquímica

Secretaria General: Tenemos el guórum reglamentario.

Señor Rector: Damos inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy.

## AGENDA:

# 1. PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DOCENTES MAYORES DE 80 AÑOS

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Como señalé para pedir esta sesión extraordinaria, decía que en la décima disposición transitoria y final del estatuto, se señala la salida de los profesores de 80 años y cuándo deberían salir, y ahí se indicaba que la salida era el 09 de julio del 2017. Sin embargo, también señalaba que las facultades con régimen anual procederán al retiro que se señala en el cronograma al final del año académico respectivo; y ahí viene el problema porque en la resolución rectoral se señala en el cronograma que termina el año académico el 14 de diciembre; y por lo tanto, a la hora que se ven los recursos para los sueldos, consideran que estos profesores deberían solamente recibir su sueldo hasta el 14 de diciembre. En vista de este problema que tenemos es que solicitamos la decisión de este consejo para señalar que estos profesores a pesar que el cronograma académico acaba el 14 con la entrega de las notas, todavía continúan en un proceso, como lo sabemos los profesores, más allá de la entrega del acta que son las tutorías, asesorías y otras actividades académicas colaterales, por eso la decisión que deberíamos tomar, si ustedes están de acuerdo, es que a estos profesores se les pague hasta el 31 de diciembre. Se ha sustentado además por esta posibilidad de vacaciones, los profesores que han pasado el año trabajando en el 2017 tienen sus vacaciones en el 2018 en los meses de enero y febrero, inclusive habría problemas con esas vacaciones si solo le pagamos hasta el 14, porque estas vacaciones enero y febrero tendrán que ser ya no sobre los 365 días sino sobre los 350 días que han trabajado, y habría que esas vacaciones descontárselas, es decir, todo lo injusto que sería si esto sique.

El jefe de recursos humanos me estaba comentando hace un rato que hoy es el último día para establecer las planillas y tendríamos que tomar la decisión ahora.

Señor Rector: He escuchado la exposición del Dr. San Martín, es bastante claro. La decisión que tenemos que tomar en este consejo universitario es aprobar, que el año académico no culmina el 15 de diciembre con la entrega de actas sino que hay actividades finales como es la finalización del ciclo académico, el informe final y una serie de actividades que se culminan el 31 de diciembre. Bajo ese aspecto aprobaríamos que los docentes mayores de 80 años sean liquidados al 31 de diciembre. Esa liquidación implica que al momento de hacerle la liquidación a este docente se le debe considerar las vacaciones de enero y febrero. Eso es por ley.

El planteamiento sería, los que estén de acuerdo que los docentes del período anual que cumplen su año, sea el 31 de diciembre del 2017 para que su liquidación salga a esa fecha. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con esta posición.

# Secretaria General:

12 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Decana Luisa Negrón: Lamentablemente llegué tarde al punto de agenda, sin embargo, quisiera expresar la preocupación de muchos docentes de la universidad acerca del reglamento de evaluación que fue aplicado para los docentes extraordinarios. Como habrán visto en mi facultad hubo dos plazas, sin embargo, ninguna de ellas fue alcanzada a pesar de tener un docente con características extraordinarias y como ustedes habrán podido verificar en el viaje por Europa, este docente tiene reconocimiento en varias universidades, entonces, llama la atención cómo un docente puede ser reconocido en ámbitos internacionales y no en su propia universidad; pero como este tema ya ha sido tratado y votado en el consejo lo único que quería añadir rector es que tal vez cabe una revisión para este reglamento que considera los 10 últimos años de producción científica, cuando sabemos que los libros que todavía son vigentes pueden alcanzarse un poco más de esos años que se están considerando. En el caso del docente que estoy mencionando, su producción en libros es bastante elevada, sin embargo, solamente se ha estimado para esta evaluación los diez últimos años y por eso no alcanzó el puntaje. Quería hacer este aporte considerando que todavía en el futuro habrá otras evaluaciones para docentes con estas características de extraordinario.

Señor Rector: Le pediría que esto lo haga por escrito a la comisión, lo trataremos en otra oportunidad porque la agenda es solamente el pago de los docentes que ya se ha aprobado.

Pasamos al segundo tema de la agenda.

## 2. SEGURIDAD

En este aspecto estoy invitando al jefe de seguridad para que nos dé un informe adicional. Sobre este tema de seguridad pedirles por favor que los alumnos, docentes y administrativos tiene que tener presente; este es un caso fortuito que se ha presentado en la universidad, es un tema que acabamos de tratarlo con el viceministro de educación, es un tema a nivel nacional, es un tema que nos pone en alerta en varios aspectos, es un tema que tenemos que reflexionar y tomar algunas acciones; y el primer tema es el ingreso a la universidad. Tienen que entender que la revisión de las maleteras que se hacen a los vehículos se tiene que hacer, y no se molesten; segundo, al alumno se le pide su carné universitario y si no tiene el carné dejará su DNI; alumnos de otras universidades tendrán que dejar su DNI y entrarán con un fotocheck; pero tenemos que extremar las medidas de seguridad, por supuesto que sí. Conversaba con el viceministro y le mencionaba que este es un tema no solo de personas sino de actitudes de la comunidad universitaria. Nos molestamos en el ingreso de los vehículos, nos molestamos cuando nos revisan la mochila. ¿Han visto lo que ha pasado? Ese cambio de actitud tiene que haber totalmente.

El segundo tema es la parte económica. La parte de vigilancia, tenemos alrededor de 170 CAS y tenemos como 100 de servicios de terceros, que hacen un total de 270 trabajadores en seguridad, y también tenemos que cambiar el aspecto del personal que está en esta actividad, y tiene que ser personal que conozca la parte psicológica, la parte de la atención al usuario, la parte de cómo debe proceder a hacer las revisiones, la puntualidad, inclusive en estos casos se pide algún perfil, como que haya estado en el ejército o que tenga porte militar, que tenga carácter, y actuar inmediatamente, que tanga condiciones humanas y pueda asistir en cualquier aspecto de necesidad de atención de emergencia. Bajo esos parámetros tenemos que entender que seguridad no es el sitio donde pongamos a trabajadores que no deseamos o que de alguna u otra forma ya ingresaron a seguridad. Tienen que tener un perfil especial.

Bajo ese esquema tenemos un sindicato de los CAS que defienden mucho a estos trabajadores, tenemos que hacer una evaluación de este personal. La situación crítica, además, este hecho que se ha presentado. Nosotros hemos presentado un comunicado que quisiera que lea la secretaria cuál ha sido la reacción inmediata porque la prensa escrita y televisa ha venido inmediatamente y por las redes han comenzado a difundir mucha información. Una información confidencial de familia está saliendo por las redes. ¡¿Qué es lo que está pasando?! Ya es otro tipo de seguridad también. La pérdida de un celular, la pérdida de información, la encriptación de la información. Por eso yo pedía al consejo, tengamos mucho cuidado en lo que se difunde en las redes sociales, porque soltamos la información y el impacto negativo que tiene, estamos en un momento crucial de la universidad donde estamos posicionando a la universidad y un caso fortuito como este nos hace caer.

Habíamos terminado un año académico mostrando todos los logros que habíamos alcanzado y sobre ese tema también quisiera tratarlo, vamos a pedir a todos los decanos que nos pasen la información de sus egresados exitosos, y podemos sacar una publicación de fin de año donde mostremos el logro que ha tenido contabilidad de ser reconocido como una de las facultades representativas a nivel internacional, también tenemos los éxitos del grupo Yawa, el grupo de los egresados que ha ganado en Google, hay otros alumnos en electrónica y el 1551 que también ha ganado a nivel nacional. Hoy día me entero un bloque de cinco alumnos que están siendo premiados por su excelencia por AFP PRIMA, entonces, tenemos productos sumamente importantes que le dan mucho valor a San Marcos. Esas cosas buenas tenemos que publicarlas. El día que se hizo el cierre académico se ha premiado a los 65 primeros alumnos de cada escuela, así como premiamos a ellos también tenemos que preocuparnos por los alumnos que tienen dificultades. El incremento de lo que es la cuarta, quinta repitencia, ha comenzado a disminuir en estos dos últimos años pero nos falta un gran porcentaje de alumnos que tenemos que darle atención, entonces, ¿ qué esfuerzos vamos a hacer para que esos alumnos no entren en un proceso de depresión?, porque nosotros podríamos haber pensado que este incidente se podría haber tratado de un alumno que podría tener una depresión y no es así. Es un alumno del tercio superior, no tenía problemas, entonces, esta es una reflexión que hacemos para toda la comunidad sanmarquina. Acá están los miembros del sindicato, acá están los profesores y tenemos que ser conscientes de eso. Cuando vienen a hacer sus manifestaciones hay que poner coto, no puede ser que trabajadores en hora de trabajo estén haciendo manifestaciones acá, ¿qué está pasando con el control de asistencia? No podemos permitir eso. Hay muchas cosas en que nos estamos extralimitando.

**Alumno Eugenio Mendoza**: Está bien el resaltar a los alumnos, por ejemplo, en mi facultad ha habido varios chicos que se están yendo a pasantías internacionales, para congresos o investigaciones. A parte de los logros académicos también se debería resaltar los logros en investigación. Los alumnos egresados hay muchos que están en Europa, EE.UU.

Con respecto a la seguridad, si bien usted ha dicho, y estoy conforme con ello, es que se tiene que capacitar a las personas de seguridad en la parte de psicología.

Les voy a leer algo que han puesto en uno de los grupos pertenecientes a mi facultad, y que me preocupó. Es un chico que pertenece al consejo de mi facultad, y dice:

"Buenas noches compañeros, el día de hoy durante la noche cerca de las 7:00 p.m. enfrente de la red telemática un chico sufrió un ataque de esquizofrenia, golpeó a un par de chicos y una chica, luego atacó el portón de vidrio de la red telemática, después llegaron los de seguridad y no sabían qué hacer. El chico huyó corriendo. No sé en qué habrá terminado. Traten de no caminar solos por sitios descampados. El chico era alto y estaba sin polo. Si lo ven huyan porque es bien agresivo".

¿Ahí qué estamos viendo? Estamos viendo que el personal de seguridad no está capacitado para poder atender una situación como esta.

El punto que mencioné, es que haya una mayor exigencia en las pruebas psicológicas ya sea de ingreso o de control al mismo ingreso. Hay alumnos que tienen problemas de depresión.

Algo que quería recalcar sobre lo que dijo el Dr. Ronceros, que nosotros como universidad tenemos convenios con hospitales y centros de salud mental y podríamos tener un mejor control psicológico de los estudiantes.

En el caso de mi facultad había una psicóloga pero hace uno tres meses por problemas de presupuesto ya no se le contrató. Hay muchos compañeros que han querido firmar para que haya de nuevo esta ayuda psicológica.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Lo que quería resaltar es que el tema de seguridad en la universidad es un tema serio y muy difícil, y nos sirve para hacer reflexión sobre el tema y porque también somos conscientes del problema que tenemos, y es que el tema de seguridad deberíamos esperar tener un plan de seguridad de la universidad y pedir que una comisión o una empresa nos haga este plan.

Por ejemplo, en los últimos días hemos estado viendo el tema de los carros, los parqueos en cualquier lugar, al único que le revisan el carro es al rector y vicerrector, el resto pasa, es decir, nosotros ya sabemos que los que viven al frente cuadran sus carros en la universidad, y al día siguiente lo sacan y se van, es decir, no estamos descubriendo mucho. Lo que estamos confirmando es que estamos mal en muchas cosas, desde el ornato que no funcionaba. Ahora vemos un poco más de verde en la universidad, los programas académicos que no estaban actualizados, los programas de posgrado que estaban totalmente desactualizados, y uno se va dando cuenta que la universidad no es la última maravilla del mundo, hay mucho que hacer ahí y la seguridad es parte de este problema.

Yo voy a señalar y pedir que a partir de esta reunión haya una comisión, me imagino presidida por el propio rector que contemple un plan de seguridad que se ha expuesto y asumida por todos los estamentos, porque si no esto no va a funcionar. Le echamos la culpa a los guardianes que tienen deficiencias y es que no hemos entrado a entender todo el problema.

Yo he sido director de estaciones experimentales durante mucho tiempo y he visto que el presupuesto que teníamos, que era muy poco, se iba en seguridad. La seguridad tiene un gran presupuesto y en este país de inseguridad el presupuesto es muy alto y eso no lo podemos afrontar. Cada persona que ponemos ahí significa un montón de dinero que se va con ellos y dinero que no tenemos. Se necesita una reestructuración presupuestal para poner los recursos donde se deben poner. Las facultades no tienen cámaras, no porque se les da la gana sino porque no tienen dinero.

Propongo la formación de una comisión para que vea un plan integral de seguridad en la universidad donde se contemple los diferentes aspectos que esto tiene.

Decano Víctor Cruz: En Este tema de seguridad creo que hay aspectos importantes que se tienen que tomar en cuenta, lo que ha mencionado el Dr. San Martín es uno de los primeros puntos, ver una comisión que haga un diagnóstico, pero el número que ha mencionado el rector es un número grande que están involucradas en seguridad. La solución al problema no es la cantidad, es la calidad. Que debe ser gente con perfil adecuado eso es importante. No sé si los CAS cumplirán con ese perfil. Si no cumplen queda dos alternativas, o se les capacita o se les direcciona hacia otro trabajo, porque la seguridad estamos viendo que se ha vuelto un tema importante en nuestra universidad. No se puede tener a los alumnos que les asalten, esto viene ya desde hace uno o dos años atrás donde se escuchan noticias dentro de la ciudad sobre asaltos. Es necesario evaluar el tema del personal que cubre esta labor.

Si bien es costoso tener una red de cámaras pero creo que si se hace de una manera organizada y se cubren los puntos estratégicos se va a poder tener una mejor solución de este problema.

Decano Sergio Ronceros: Voy a decir algo que puede parecer impertinente, o que no les guste, pero hay cosas que la universidad sabe hacer y otras que no sabe hacer. Sabe hacer investigación, responsabilidad social, pero no tiene la experiencia, por ejemplo, formamos una comisión y vamos a hacer un plan de seguridad y eso todas las organizaciones lo han tercerizados, porque los que cuidan la universidad son mis amigos y de toda la facultad, y por eso es bien difícil tomar una actitud contra ellos, ven al decano lo dejan pasar, ven al amigo y no les revisan nada. ¿Qué pasa cuando se terceriza la seguridad? Lo que se tiene es una compañía que conoce del tema y que coloca al personal y que cada tres meses cambia al personal para que no se establezca un vínculo de amistad y se vulnere a la universidad.

Lo segundo es que eso es lo que nos dijeron a nosotros cuando estábamos en el hospital dos de mayo, que cuando más puertas tienen una organización, más vulnerable es. La Católica tiene dos puertas, entonces, vigilar dos puertas es más fácil que vigilar ocho puertas como las nuestras. La del Pacífico también tiene dos puertas, pero eso es parte del profesional que maneja el tema y seguramente nos van a dar las indicaciones correspondientes. Las colocaciones, las cámaras son otra cosa.

En la mañana hemos estado conversando con la Dra. Negrón, sobre el tema de seguridad. Ya tenemos cámaras pero las cámaras tienen que ser observadas 24 horas del día y por personal especializado. Lo que pasa es que se guardan los videos y al día siguiente lo revisan, y ese millón de soles no funciona, tenemos que contratar a las personas que estén permanentemente. ¿Quién hace eso? Una organización que tenga todo este sistema.

A pesar de las cámaras han ingresado el día lunes a la facultad, lo capturaron, lo devolvieron a la policía y lo soltaron quince minutos después porque como no había hecho nada, lo liberaron.

Nosotros estamos colocados en un sitio complicado. Ayer han dejado los equipos de simulación, casi tres millones de dólares, entre otros, y eso necesita vigilancia. La solución tiene que ser integral. Cuando uno quiere llevar las cosas adelante forma una comisión que no es experta. Apostemos porque las facultades participemos en el negocio de tener un sistema de seguridad que responda a la necesidad que tenemos. Nuestra facultad es fácilmente vulnerable por la parte de Huanta, Cangallo, Puno. El manejo es integral y si hay que invertir pues hay que invertir.

Nuestros colegas del Hospital Almenara estacionen sus carros dentro de nuestra facultad. Serán por lo menos unos veinte carros. Es imposible controlarlos. Mi propuesta es que hagamos el esfuerzo y contratemos a un profesional.

El aula virtual tiene que ser hecho por un personal que conoce, para tener nuestro propio sistema, eso tiene que ser hecho por profesionales.

**Alumno Vladimir Sánchez**: Para que el debate se enriquezca más se debería permitir el ingreso del presidente de la federación universitaria. Me manifiesta que no se le está dejando entrar. Está afuera.

De otro lado, manifestar que toda la comunidad universitaria está expuesta a cualquier robo, asalto, precisamente por lo que se ha señalado. No hay una seguridad al ingreso, quien sea puede ingresar. Yo mismo lo he hecho cuando me olvidaba mi carné, simplemente caminaba y nadie me decía nada. Incluso cuando hay fiesta en la universidad hay millones de manera de ingresar licor. A pesar de que está prohibido igual lo hacen. Eso también parte porque no se ha terminado el cerco perimétrico. Que la municipalidad de Lima levante de una vez el cerco que ellos mismos han destruido.

Resaltar por favor se dejen ingresar al presidente de la federación universitaria que es nuestro máximo representante gremial de todos los estudiantes.

**Señor Rector**: Para empezar comencemos con seguridad en casa, este es un consejo universitario, el señor Gerardo no se ha matriculado en el semestre 2017-II. No sé qué ha pasado. Tenemos que tratar con los representantes, su decano.

Decano Julio Mejía: Cuando hablamos de seguridad hablamos de algo que no es propio. Nosotros hemos estado en el exterior y vemos que no hay cercos, y nadie toca nada, creo que también hay un poco de cultura. Nosotros hemos ido mejorado en nuestra cultura. Con los premios hemos destacado, creo que eso es un aspecto que hay que darle y darle, hasta que nosotros interioricemos lo que es la seguridad.

Le cuento mi experiencia de la facultad de ciencias sociales, quizás la única facultad abierta. No tiene una puerta para entrar ni para salir. El señor rector ha ido el viernes y ha encontrado un orden. Hay que hacer que la universidad tenga un orden, que entren menos taxis, que haya jardines, que haya menos ambulantes. Hay que buscar un orden donde predomine lo académico. Si logramos eso la seguridad irá cediendo, pero mientras tanto yo estoy de acuerdo con el decano de medicina, necesitamos profesionales. En el caso de medicina urgen profesionales, en el caso de veterinaria urgen profesionales, en el centro cultural y otros igualmente. Aquí depende un poco más de cultura. Si nosotros aprendemos a cuidar lo nuestro, a valorar lo académico creo que podemos avanzar mucho.

Señor Rector: Frente a todo esto creo que debemos concretar en algo puntual, este es un tema que no lo vamos a solucionar hoy día, pero tenemos que empezar con una decisión firme y plantearía que se haga un plan de seguridad por un servicio de tercero que haga un diagnóstico total de la situación de la universidad, porque tenemos que empezar a tener el perfil del vigilante, si puede ser tercerizado; también tenemos el problema de los parqueos, de la zona de electrónica, en cuya parte superior hay un fumadero y todas las noches están ahí, tenemos el ingreso de gente que extorsiona a los proveedores que están haciendo las obras dentro de la universidad. Se dan el lujo de asaltar dentro de la ciudad universitaria a estos constructores. Les piden las cuotas dentro de la ciudad. También tenemos que ver las partes de las cámaras, los quioscos, tenemos que hacer un reglamento integral.

El primer punto es que alguien nos haga un diagnóstico integral de seguridad y sobre esos temas podamos discutir, porque en estos momentos podemos discutir muchas cosas.

Tomemos la decisión para que se haga un plan de seguridad integral, un diagnóstico de lo que está sucediendo en las otras universidades, tienen un reglamento. Que tenemos que ser drásticos en la parte de seguridad, por supuesto que sí. Tenemos que poner orden en la ciudad. La seguridad es un principio de todos. Justamente la seguridad está a cargo del rectorado.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Trataré de ser puntual, sin embargo, hay temas que el consejo tiene que saber. Comparto la propuesta del Dr. San Martín en la necesidad de tener una comisión que permita elaborar los términos de referencia que permita tercerizar el tema del plan en primer lugar, un plan integral incluyendo los parqueos.

Lo segundo es que esta organización especializada de hecho tendrá que hacer la propuesta si tercerizamos todo el servicio y eso también tendrá que ser evaluado en el marco de una realidad concreta que hay en San Marcos, porque también habrá reconversión. En segundo lugar, creo que estamos asistiendo a una universidad que tiene solo 46 mil alumnos incluyendo la pre y posgrado, a eso le agregamos 3000 docentes, y a eso le agregamos la cantidad de personal administrativo y la universidad entonces se vuelve compleja, tremendamente grande en términos de personas, y la verdad que eso está asociado a un tema muy grave, un tema en el cual creo que hemos hecho todo nuestro esfuerzo conforme

lo establece también el estatuto. Hemos tenido no una conversación, liderada por usted con el alcalde de Lima. Así pongamos 500 o 1000 personas tendrían que estar todas enlazadas para evitar realmente que entren personas extrañas a la ciudad universitaria. La ciudad universitaria está desprotegida porque no tenemos el cerco, entonces, aquí hay una responsabilidad del señor alcalde de Lima que no resuelve este tema, a pesar de los compromisos que él ha asumido y dijo que esto lo resolvería el año pasado, seguimos en el tema y como esto se está poniendo al oído por internet y es público, le hacemos un llamado desde la comunidad frente a un drama que nos afecta a todos, por lo ocurrido ayer. Que el señor alcalde ponga un cercado en la Decana de América, en la ciudad universitaria. En ese contexto también quiero decirle al señor estudiante y al Dr. Roncero lo siguiente.

Comparto plenamente y vamos a tener que trabajar en ese sentido para los ingresantes para que ellos puedan tener un correcto diagnóstico, y claro que vamos a trabajar en esto con el Dr. Ronceros. Quiero hacerle saber que hay un plan que ha presentado el decano de psicología, que venimos trabajando el año pasado, estamos perfeccionando esto para que, por las cinco áreas académicas se contrate un psicólogo y a su vez un profesor encargado del seguimiento del internado de psicología y puedan atender permanentemente durante el año académico y está perfeccionando con la facultad de psicología. Eso quería hacerles mención a los estudiantes.

Decana Luisa Negrón: Usted hace un momento ha hecho un diagnóstico de lo que está sucediendo en la universidad con respecto a la seguridad. Ha señalado que hay un fumadero, hay taxis que se estacionan en la ciudad, que hay asaltos. Nosotros como autoridades estamos en esta gestión desde hace más de un año y no me eximo de esa responsabilidad, ¿qué hemos hecho frente a esta realidad? Digamos a la comunidad, que habiendo conocido que esto sucede en la ciudad qué hemos hecho. No tenemos una respuesta. Creo que todas las autoridades tenemos responsabilidad en no haber dado prioridad a este tema de la seguridad, y como dice la Dra. Canales, podemos hacer lo que ha dicho el señor vicerrector pero si la ciudad sigue desprotegida, porque a pesar de lo que ha mencionado el decano de sociales, de la realidad de otras universidades del mundo que no tienen cercos, lamentablemente nuestra realidad sí nos obliga a tener un cerco perimétrico y el tener un menor número de entradas accesibles a la ciudad.

Por eso señor rector mi pedido como docente, como decana de una facultad, es que esto no quede en una comisión, no quede en un papel, y que se plasme presupuesto porque si no hay presupuesto cómo hacemos para el año 2018. Cómo establecemos que es una prioridad la seguridad.

Ya que se habla del cerco perimétrico quisiera aprovechar para informar que la pared que da hacia el lado de Puno está derrumbándose y ProLima nos ha hecho llegar un documento por el cual nos dice que si no asumimos la refacción de esa pared, deberíamos asumir la responsabilidad de cualquier accidente al derrumbarse esa pared y afectar a cualquier transeúnte que pase por ahí. Recién hemos recibido ese documento ayer, lo elevo a su despacho para que lo vea la oficina de infraestructura, y veamos qué podemos hacer.

Señor Rector: Quiero hacer un análisis de lo que hemos hecho en un año. En realidad hemos luchado contra la corriente, hemos encontrado a un equipo de seguridad, de inseguridad, lamentablemente como dicen, es conformada por grupos de amistades, el vecino, el primo, señores de edad, pero es un legajo que hemos encontrado. Hemos prohibido actividades a partir de las 11:00 p.m. pero tenemos dificultades con los alumnos que residen en la vivienda, ingresan más de las 11:00 p.m., y se imponen. Gente de construcción civil y que los vigilantes los conocen e ingresan. Son 297 vigilantes que tenemos. Tenemos que hacer un diagnóstico de acuerdo a un perfil determinado y ver qué tipo de seguridad tenemos que tener. Hemos puesto cámaras de videos. Encontramos un sistema de seguridad inaugurado por la gestión anterior y que no funcionaba, y se ha tenido que remodelar e implementar otras cámaras. Este hecho está ameritando a que tomemos otras acciones mucho más drásticas por la seguridad, por la comunidad.

Señor Oswaldo Gallegos: El tema de seguridad señores es complejo, quien habla es el secretario general del SUTUMS, y acá hay responsabilidades, ¿quién es el responsable?, es el jefe de seguridad, el señor Barragán. Desde el año pasado hemos solicitado la remoción de este señor. Este año ha habido dos muertos. Hace como tres meses asaltaron por psicología con arma blanca y salieron por la puerta 8. En las facultades, ahora último en matemáticas también han robado, la vez pasada en maestranza, entonces, lo que yo planteo es la remoción del señor Efraín Barragán; segundo, formar una comisión triestamental para que analice la situación y en un plazo de 60 días que planteen la solución y las recomendaciones.

Si se tiene que hacer un gasto se tiene que hacer. El día de ayer nos hemos visto en psicología, esto puede sucederle a cualquier persona. Creo que si nosotros hacemos un alto, porque este no es un tema muy fácil de poder digerir, usted ya lo ha señalado, el próximo año los que van a postular van a tener cierto grado de inseguridad de venir a San Marcos.

En relación a los trabajadores, nosotros cuando venimos hacer alguna propuesta no es por un capricho sino que sentimos que hay una vulneración de nuestros derechos y lo hacemos de una manera correcta, y nunca hemos cerrado las puertas de ingreso, los de seguridad son los que lo han hecho. Concluyo acá, me estaba olvidando en relación a las cosas importantes. La pregunta es, cuándo la universidad va a tocar temas nacionales. Ahorita vemos lo de la leche Gloria que viene de Francia, tenemos la facultad de biología, tenemos...

Señor Rector: Señor Gallegos vamos al tema central.

Señor Oswaldo Gallegos: Yo creo que acá hay responsabilidad, estamos pidiendo la salida del señor Efraín Barragán y que entre una persona capaz de hacer un trabajo adecuado. El señor Efraín viene una vez a la semana y gana más de 5 mil soles.

**Alumno Eugenio Mendoza:** Como representante del tercio estudiantil de la facultad de medicina, he escuchado todos los puntos y críticas, y lo que enfatizan es sobre lo alumnos que ingresan, la revisión y todo eso. Tenemos que entrar a concientizar a esos alumnos. Como dice el Dr. Ronceros, esos alumnos son inteligentes, pero analizar en el punto crítico de su estrés, de su capacidad, y el otro caso es evaluar a todo el personal de seguridad y capacitarlos constantemente. En el diagnóstico se verá si es factible cambiar o no cambiar.

**Alumno Vladimir Sánchez**: Sobre el plan de seguridad, lo que a mí me preocupa es cuál va a ser el esquema, una cuestión represiva o una cuestión más informativa, porque en sus anteriores intervenciones usted mencionaba que debería de ser un policía, yo creo que eso no soluciona el problema.

Creo que los alumnos que consumen drogas no se les van a parar reprimiéndoles. La seguridad debe ser una solución integral, y para hacer eso se tiene que hacer un plan que no solo abarque el cerco perimétrico que es uno de los planes inmediatos que se debe tomar, porque muchos de los alumnos como ya se menciona, por ingresar a la universidad se preparan uno o dos veces y hasta sin dormir, e ingresan estresados. Yo he tenido compañeros así, que si les bromeas dos o tres veces, explotan de la nada.

Si bien en la clínica universitaria se hace un examen médico psicológico, y a ese examen no se le hace el seguimiento, yo he dado mi examen médico y nunca me entregaron los resultados. Fui una vez a preguntar y me dijeron que viniera la siguiente semana, y así me tuvieron. Como también hay otros compañeros que han salido observados y que no les han hecho su seguimiento.

Quisiera recalcar sobre el presidente de la federación, el representa a todos los estudiantes y el hecho que no se le está dejando ingresar acá, se le está desconociendo al gremio de la federación, sé que hay un problema con su matrícula y todos los alumnos estábamos evaluando eso en la asamblea, pero el hecho que no se le deje ingresar se le está vulnerando el derecho a la federación. Le pido que le deje ingresar para escuchar su punto de vista.

Señor Rector: El representante estudiantil tiene que ser un estudiante matriculado y él no cumple ese requisito.

Alumno Alberto Urquiaga: Es lamentable lo que ha pasado con respecto a la muerte del alumno Arenas, he escuchado algunas opiniones y algunas preocupantes. Lamentablemente parece que estamos perdiendo la sensibilidad, porque estoy escuchando algunas palabras que dicen, nos está dejando quedar mal y estamos dejando el tema de Yawa. Por favor, el estudiante es la primera esencia de la universidad, no podemos hacer comparaciones. Que el alumno haya sido agredido en el tercer piso no es una cosa circunstancial.

Señor Rector: Por favor, estamos hablando del tema de seguridad, puntualmente cuál es su planteamiento.

Alumno Alberto Urquiaga: Acá he escuchado, y tengo que contradecir al compañero estudiantil también, que dice que tiene que tener su certificado psicológico. Eso no acota. Eso me hace recordar cuando Luis Alberto Sánchez hablaba que antes de ingresar a la universidad se tenía que pedir el certificado de antecedentes policías, y las cosas no van por ese lado. La seguridad empieza en las facultades, y los que somos alumnos por ejemplo yo de derecho, he visto que un señor esta a cargo de los salones y no se da abasto. Se necesitan dos. El hecho de que tengan porte militar eso no conlleva a nada. ¿Qué información tenemos? Con muchos certificados psicológicos, pero el otro día salió en la prensa que un oficial estaba desnudo en la calle, y son los que tienen más certificados psicológicos.

El otro día vi en la prensa que un oficial estaba desnudo en al calle, y son los que tienen más certificados psicológicos, hasta en el cuartel se pierden armas, o sea, nosotros creemos que sí hay que poner seguridad, tenemos pasadizos de facultades sin luces. Debemos hacer un plan de trabajo y empezar por las facultades.

Lo que no se puede restringir es que no se permita ingresar a alumnos de otras universidades. Esta es una universidad pública. Yo estuve en Costa Rica y me preocupe, las puertas eran abiertas, yo ingresé, todos respetaban, pero la seguridad era armada. Si eso se pone en San Marcos todo el mundo reclama. La seguridad empieza en la disuasión. El ratero no es sonso para que lo chapen. Lo que tenemos que tener es un control de seguridad en toda la universidad.

Señor Rector: La seguridad es tarea de todos nosotros, no es solamente de una persona, de un jefe.

**Decano Sergio Ronceros**: Como ha habido alusión a la facultad, la facultad de medicina y la facultad de farmacia que están en el mismo sitio tienen cámaras de seguridad. No solo se trata de cámaras de seguridad sino que hay gente que tiene que vigilar esa cámara las 24 horas del día. Es cierto, los esquizofrénicos son los ganadores de todos los premios porque son personas muy inteligentes, pero no pueden ir por el mundo sin tratamiento.

Nosotros tenemos en la facultad de medicina 10 estudiantes esquizofrénicos de los cuales 9 de ellos están en tratamiento y son los mejores alumnos de la facultad, pero cuando abandonan el tratamiento ahí comienza el problema, entonces, hay falta de información del estudiante.

Señor Rector: Vamos a proceder a votación para la contratación de un servicio de diagnóstico y propuesta de un plan de sequridad. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

## Secretaria General:

12 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Quiero terminar esta reunión saludando al Dr. San Martín, por su onomástico, y que tenga los éxitos personales, profesionales y familiares.

Hemos concluido este consejo extraordinario. Muchas gracias por su asistencia.